CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTIA ARTICULO 94 LEY 1474 DE 2011 QUE MODIFICO EL ARTICULO 20 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADO POR EL DECRETO 1082 DE 2015

Cumaral Meta, Mayo 23 de 2022

Señor
PEDRO JULIO GOMEZ PEREZ
C C No 3 275 826 de Restrepo (Meta)
Finca San Pedro, Vereda San Joaquin
Cumaral Meta

REF Carta de aceptación de la oferta presentada dentro del proceso contractual No MC-031-2022

Cordial Saludo

ROMAN VALERIO BERNAL GAITAN, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadania No 17 266 709 expedida en Cumaral (Meta), actuando en Representación legal del Municipio de Cumaral (Meta), en su calidad de Alcalde, elegido por voto popular, posesionado en el Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaral (Meta), facultado para contratar y celebrar convenios de conformidad con el literal b) numeral 3, del Articulo 11 de la Ley 80 de 1 993, me permito informarle que la oferta presentada por Usted dentro del proceso de la referencia fue considerada VIABLE por el Comité Evaluador y por lo tanto quedó aceptada, previas las siguientes consideraciones

1 OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES QUE SE REALIZARAN EL DIA 29 DE MAYO DEL 2022, EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META

2 VALOR DEL CONTRATO VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27 000 000) MLCTE, valor que incluye los costos directos, atención de riesgos demas impuestos y tazas impositivas

3 CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro (Papelería)				

11	Resma de papel blanco de 8,5" x11"-75g/m2x500, hojas tamaño carta	Caja	5	$203 300	$1 016 500
12	Resma de papel blanco de21,6 x 33cm/8,5pulgadas, hojas tamaño oficio	Caja	5	$246 900	$1 234 500
13	Bisturí grande mango plastico semi industrial	Unidad	10	$8 400	$84 000
14	Carpeta desacificada cuatro (4) aletas	Unidad	20	$6 100	$122 000
15	Toner impresora Samsung pro Express M4070FR	Unidad	2	$234 300	$468 600
16	Toner Impresora Kyosera EcosysM2040dn/L	Unidad	1	$26 200	$26 200
17	Tóner Impresora Kyosera EcosysM3655ind	Unidad	1	$458 950	$458 950
18	Huellero dactilar	Unidad	1	$6 750	$6 750
19	Borrador de nata grande	Unidad	10	$1 050	$10 500
110	Sacapuntas metálico	Unidad	5	$1 100	$5 500
111	Cartulina pliego 70 x 100 cm	Unidad	20	$1 950	$39 000
112	Pad mouse	Unidad	1	$36 300	$36 300
113	Clip estandar metalico	Caja	30	$2 800	$84 000
114	Agenda de apuntes	Unidad	2	$26 000	$52 000
115	Cinta adhesiva transparente de 48mm x 100mt	Unidad	15	$12 600	$189 000
	Subtotal Suministro (Papeleria)				$3 833 800
2	Alimentacion				
21	Botella de agua sin gas de 300 ml x 24 unidades	Paca	31	$20 700	$641 700
22	Botellón de agua x 20 lts	Unidad	6	$5 300	$31 800
23	Refrigerio compuesto de • Sandwich de Jamon, queso y vegetales • Una (1) bebida gaseosa de 400 ml, envase no retornable y sabores variados (marca reconocida en el mercado) Empacado en bolsa sellada y puesto en el lugar del evento, en los días y horarios y establecidos por el supervisor del contrato	Unidad	527	$8 000	$4 216 000

24	Refrigerio compuesto de • Hojaldra de pollo o carne aproximadamente de 120g • una bebida gaseosa de 400 mlt (Marca reconocida) Empacado en bolsa sellada y puesto en el lugar del evento	Unidad	527	$8 000	$4 216 000
25	Desayuno compuesto de Tamal tolimense de 400 gramos, acompañado de porcion de pan de 50 gramos y chocolate de 12 onzas El producto deberá estar empacado debidamente Cada producto debe traer un juego de cubiertos empacados de forma higiénica y separada Puesto en el lugar del evento, Dia y hora y establecido por el supervisor del contrato	Unidad	60	$11 000	$660 000
26	Almuerzo tipo Lechona Elaborado a partir de carne de cerdo, cuero de cerdo, arroz, arveja, condimentos y especias Cada porcion debe contener un peso entre 400 a 450 gramos de lechona, y debe entregarse con una arepa blanca de maíz y una (1) bebida gaseosa de 400 ml, envase no retornable y sabores variados(marca reconocida en el mercado) El producto debera estar empacado dentro de un porta comida tipo espumado con cierre seguro y pestaña abre fácil que conserve la temperatura del alimento Cada empaque de almuerzo debe traer un juego de cubiertos empacados de forma higienica y separada Puesto en el lugar del evento, en los días y horarios y establecidos por el	Unidad	190	$13 500	$2 565 000

	supervisor del contrato				
27	Cena tipo pollo a la broaster compuesto de • una (1) porcion de arroz • una porción de proteina (1/4 de pollo asado) • guarnición compuesta de papa, platano y arepa • una bebida gaseosa de 400 mlt El producto deberá estar empacado dentro de un porta comida tipo espumado con cierre seguro y pestaña abre fácil que conserve la temperatura del alimento Cada empaque de almuerzo debe traer un juego de cubiertos empacados de forma higienica y separada Puesto en el lugar del evento, en los días y horarios y establecidos por el supervisor del contrato	Unidad	130	$15 800	$2 054 000
	Subtotal alimentación				$14 384 500
3	TRANSPORTE				
31	Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platon, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos • Ida, Casco Urbano de Cumaral-Inspeccion de Veracruz • Regreso Inspeccion de Veracruz – Casco Urbano de Cumaral, Fecha y Hora establecida por el supervisor del contrato (El vehículo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar el proceso electoral)	Día	1	$240 000	$240 000

3 2	Servicio de transporte de un vehiculo tipo camioneta con platón, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos • Ida Casco Urbano de Cumaral-Inspeccion de San Nicolás • Regreso Inspección de San Nicolas – Casco Urbano de Cumaral, Fecha y Hora establecida por el supervisor del contrato (El vehículo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar el proceso electoral)	Dia	1	$230 000	$230 000
3 3	Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platon, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos • Ida Casco Urbano de Cumaral-Inspección de Presentado • Regreso Inspeccion de Presentado – Casco Urbano de Cumaral, Dia y Hora establecido por el supervisor del contrato (El vehículo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar el proceso electoral)	Dia	1	$221 600	$221 600
3 4	Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos • Ida Casco Urbano de Cumaral-Inspeccion de Montebello • Regreso Inspeccion de Montebello – Casco Urbano de Cumaral, Día y Hora establecido por el supervisor del contrato (El vehículo debe permanecer	Día	1	$330 000	$330 000

	disponible en el lugar hasta finalizar el proceso electoral)				
35	Servicio de transporte de un vehiculo 4x4, incluido conductor con capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos • Ida Casco Urbano de Cumaral-Inspeccion de Montebello • Regreso Inspeccion de Montebello – Casco Urbano de Cumaral Dia y Hora establecido por el supervisor del contrato (El vehiculo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar el proceso electoral)	Dia	1	$330 000	$330 000
36	Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos • Ida Casco Urbano de Cumaral-Inspeccion de Varsovia • Regreso Inspeccion de Varsovia – Casco Urbano de Cumaral Día y Hora establecida por el supervisor del contrato (El vehiculo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar el proceso electoral)	Día	1	$330 000	$330 000
37	Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platon, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos • Ida Casco Urbano de Cumaral-Inspeccion del Caibe • Regreso Inspección del Caibe – Casco Urbano de Cumaral, Fecha y Hora establecida por el supervisor del contrato	Dia	1	$318 000	$318 000

	(El vehículo debe permanecer disponible en el lugar hasta finalizar este proceso electoral)				
3 8	Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platón, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos • Ida Casco Urbano de Cumaral-Inspección de Caney Medio • Regreso Inspección de Caney Medio – Casco Urbano de Cumaral Día y Hora establecida por el supervisor del contrato (El vehículo debe permanecer disponible hasta finalizar el proceso electoral)	Dia	1	$220 000	$220 000
3 9	Servicio de transporte de un vehiculo tipo camioneta con platon, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para realizar los siguientes recorridos • Ida Casco Urbano de Cumaral-Inspeccion de Guacavia • Regreso Inspeccion de Guacavía-Casco Urbano de Cumaral Dia y Hora establecida por el supervisor del contrato (El vehiculo debe permanecer disponible hasta finalizar el proceso electoral)	Dia	1	$213 000	$213 000
3 10	Servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta con platon, incluido conductor y capacidad para cuatro (4) pasajeros, para movilizar los kits electorales, urnas, cubiculos, mesas y demás elementos necesarios desde la sede de la Registraduria Municipal, hacia el puesto de votación ubicado en la I E Jose Maria Cordoba del	Día	4	$155 000	$620 000

	municipio y demas lugares que se requieran Fechas y horas establecidas por el supervisor del contrato (El vehiculo debe permanecer disponible de acuerdo a las directrices que sean establecidas por el supervisor del contrato)				
	Subtotal Transporte				$3 052 600
4	BIOSEGURIDAD				
4 1	Mascara quirurgica desechable de 3 capas Componente polipropileno Caja por 50 unidades con registro INVIMA	Caja	5	$28 000	$140 000
4 2	Alcohol Garrafa 20 Lts Antiséptico al 70%	Unidad	3	$126 000	$378 000
4 3	Dispensadores de espray de 250ml	Unidad	50	$5 100	$255 000
4 4	Cinta demarcación no pase 500 mts	unidad	2	$46 600	$93 200
4 5	Jabón antimaterial para manos x 4000 ml	Unidad	2	$24 800	$49 600
	Subtotal Bioseguridad				$915 800
5	Logística y Mobiliario				
5 1	Paquete de minutos a telefonía celular por valor de $ 20 000 (Confirmar operador con el supervisor del contrato)	Unidad	20	$27 800	$556 000
5 2	Alquiler, montaje y desmontaje de Sillas plasticas sin descansa brazos, con las siguientes medidas Largo 54 2 cm Ancho 55 5 cm y alto 74 5 cm Puestas en sitio, entregadas y recogidas en el lugar del evento, en los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato	Unidad	300	$1 400	$420 000
5 3	Alquiler, montaje y desmontaje de Mesa plastica cuadrada con la siguiente medida 85,6 cm, Ancho 85,6 cm, Alto 76,5 cm, entregadas y recogidas en el lugar del evento, en los días y horarios establecidos por el	Unidad	120	$5 300	$636 000

	supervisor del contrato				
5 4	Escarapelas tipo prensa con estuche plástico en acetato con cordón	Unidad	342	$2 600	$889 200
5 5	Alquiler de dispensador de agua frio y caliente (entregado y recogido en el lugar del evento, en los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato	Unidad	1	$42 600	$42 600
5 6	Alquiler, Montaje y desmontaje de sonido profesional activo digital compuesto por 2 cabinas activas de 15 pulgadas 1000 Watts-500 rms cada una consola de 8 canales, 1 micrófono inalámbrico PRODJ, 2 luces de 54 led, computador portatil Incluye traslado e instalacion en el lugar del evento (extensiones)Prever conexión electrica de los lugares a realizar el evento	Unidad	1	$733 000	$733 000
5 7	Candado de seguridad pequeño de 25 mm	Unidad	6	$4 100	$24 600
5 8	Costales de microfibra de 50 cm x 70 cm	Unidad	30	$3 050	$91 500
5 9	Alquiler e instalacion de carpa blanca para eventos 4x4 (fecha y horario del servicio establecido por el supervisor del contrato	Unidad	4	$65 000	$260 000
5 10	Alquiler, instalación y operacion de planta electrica con capacidad de 2 kw con 80 metros de instalacion electrica	Unidad	1	$221 600	$221 600
5 11	Alquiler e instalación de Reflectores de 200w	Unidad	4	$57 600	$230 400
5 12	Alquiler de estación de café, el cual debe incluir sus respectivos endulzantes naturales, vasos de cartón y agitadores de bebidas con capacidad de 120 tintos Puesta en el lugar del evento, (Día y horario y establecido por el supervisor del contrato)	Unidad	1	$315 000	$315 000
5 13	Bolsa plastica industrial negro paquete x 5 unidades medida 120*135cm,	Paquete	20	$11 400	$228 000

	capacidad 240 Litros				
5 14	Vasos desechables 7 onzas x 50 unidades	Paquete	6	$2 300	$13 800
5 15	Alquiler de inmueble para el puesto de votacion de la Inspección de Varsovia	Unidad	1	$151 600	$151 600
	Subtotal Logística y mobiliario				$4 813 300
	VALOR TOTAL (1+2+3+4+5)				$27 000 000

4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 408 de Mayo 11 de 2022, con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2022, Artículo 2 1 2 02 01 003-2 0-1 0 Fuente Ingresos corrientes de libre destinación

5 PLAZO DE LA EJECUCION El termino de ejecución del objeto contractual sera de doce (12) dias, contados desde la firma del contrato y/o acta de inicio

6 FORMA DE PAGO EL MUNICIPIO pagara al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera UN UNICO PAGO, conforme a la certificacion de ingreso expedida por el Almacen Municipal de los bienes entregados, previa presentación de los siguientes requisitos a) informe de actividades de ejecución del contrato- b) informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista -c) Acta de recibo a satisfacción de los elementos suministrados expedida por la Registraduría Municipal y la Policia Nacional segun corresponda – d) La entrega de los soportes de seguridad social (planilla y recibo de pago) correspondiente al mes ejecutado en cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social El pago se realizará con acta de terminacion

7 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista debera cumplir con las siguientes obligaciones

7 1 Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a las indicaciones del supervisor en cuanto a tiempo, modo y lugar
7 2 Suministrar los refrigerios, desayunos, almuerzos y cenas, segun indicaciones impartidas por el supervisor del contrato
7 3 Suministrar las botellas de agua segun las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato
7 4 Velar, controlar y vigilar que los alimentos y bebidas suministradas a los servidores públicos cumplan con las condiciones nutricionales de calidad salubridad e higiene exigidas por la normatividad vigente

7 5 Los vehículos deben cumplir con todo lo plasmados en los estudios previos y en la invitacion publica de conformidad con todos los requisitos exigidos, relacionado así

- Los vehiculos deben contar con botiquin de primeros auxilios
- Las llantas deben estar en excelentes condiciones
- En perfectas condiciones tecno-mecanicas, de latoneria y pintura
- Equipo de carreteras de conformidad con la ley
- Fotocopia de las polizas vigentes del Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito, SOAT, del vehiculo
- Constancias de la revisión técnico-mecanica vigente, a excepcion de vehículo ultimo modelo
- Licencia de tránsito vigente de cada conductor del vehiculo junto con la cedula de ciudadanía
- Debe estar debidamente afiliado a la seguridad social y a riesgos profesionales, para lo cual debe presentar las certificaciones vigentes de seguridad social y ARL
- La administracion mediante sus representantes, se reserva la facultad de rechazar los vehículos que a su juicio no reunan las caracteristicas y normas tecnicas solicitadas

7 6 El CONTRATISTA, es el unico responsable por la vinculacion de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el MUNICIPIO adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos

7 7 Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratacion de aprendices, durante todo el tiempo de ejecucion del contrato y acreditarlo cada vez que lo requiera el MUNICIPIO, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

7 8 Constituir y presentar las garantias que le sean exigidas

7 9 Atender diligente, y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas o financieras que sean realizadas por el supervisor designado por el MUNICIPIO durante la ejecución del contrato

7 10 Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato necesarias para su correcta ejecucion

7 11 Las demas contempladas en el articulo 5° de la ley 80 de 1993

8 OBLIGACIONES ESPECIALES

8 1 Presentar los documentos necesarios para la suscripcion del contrato

8 2 Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo

8 3 Cumplir con las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo señalado en la minuta que para el efecto se suscribirá

8 4 Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que así lo amerite
8 5 Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato
8 6 Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, pensiones, y aportes parafiscales cuando haya lugar
8 7 Expedir las garantías exigidas por la Entidad dentro de los tiempos de ejecución

9 OBLIGACIONES DE EL MUNICIPIO

El Municipio de Cumaral, deberá cumplir con las siguientes obligaciones

9 1 Pagar al contratista las sumas pactadas, en las condiciones y oportunidad establecidas en el contrato
9 2 Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con lo señalado en el presente estudio previo y en el pliego de condiciones de la convocatoria
9 3 Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los terminos consagrados en la ley
9 4 Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de el forman parte
9 5 Exigir al CONTRATISTA la ejecución idonea del objeto del contrato
9 6 Expedir y tramitar los certificados de cumplimiento del objeto contractual, a través del interventor y la Secretaría de Obras Publicas
9 7 Ejercer la supervision del contrato a traves de un funcionario quien ejercerá el seguimiento permanente de la ejecucion del Contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales
9 8 Aprobar las garantias exigidas

10 SUPERVISION Las labores de supervisión del contrato serán ejercidas por la Secretaria de Gobierno o quien delegue la Entidad para tal fin

11 PERFECCIONAMIENTO Para efectos de perfeccionamiento la presente carta de aceptación junto con la propuesta presentada constituyen la celebración del contrato, una vez firmado y documentado con el Registro presupuestal se entenderá perfeccionado

12 MULTAS En caso de mora o de incumplimiento parcial de una cualquiera de sus obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, EL MUNICIPIO por cada día de tardanza en el cumplimiento de la obligacion, podrá imponer al CONTRATISTA multas sucesivas diarias equivalentes cada una al uno por ciento (1%) del valor total del contrato que en su totalidad no podran superar el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, sus adiciones y reajustes PARAGRAFO Las multas se impondran mediante resolución motivada de EL MUNICIPIO, Y EL CONTRATISTA debera cancelarla en un plazo de quince (15) días

calendario, contados a partir de la ejecutoria de dicha providencia EL CONTRATISTA con la suscripcion del presente contrato autoriza al MUNICIPIO para tomar directamente del saldo que se le adeude el valor que resulte de aplicar el porcentaje anteriormente estipulado y/o hacer efectiva la garantia unica de cumplimiento o por jurisdiccion contencioso administrativa

13 CESIÓN Y SUBCONTRATOS EL CONTRATISTA no podra ceder total o parcialmente el presente contrato, ni subcontratar el objeto del mismo a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera salvo previa autorizacion expresa DEL MUNICIPIO

14 LIQUIDACION Dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la expiracion del termino de ejecución de las actividades o del acta de recibo final, se realizara la liquidacion del contrato, de conformidad con lo estipulado por los Articulos 60 y 61 de la ley 80 de 1993 y articulo 11 de la Ley 1150 de 2007

15 EXCLUSION DE LA RELACIÓN LABORAL EL MUNICIPIO no respondera por salarios prestaciones sociales y demas derechos laborales, por vinculacion del personal o celebración de subcontratos los cuales son responsabilidad absoluta del contratista

16 DOMICILIO Y NOTIFICACIONES Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio la Alcaldía Municipal de Cumaral (Meta)

17 GARANTIAS De acuerdo con la naturaleza del contrato y con el fin de proteger el patrimonio del municipio de un eventual incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato o de su cumplimiento defectuoso por parte del contratista, ademas de poder conminarlo cuando éste suministre un bien de mala calidad no atendiendo las condiciones pactadas en el contrato, la respectiva secretaria considera requerir al contratista a constituir a favor del municipio una Garantía Única de Cumplimiento que cumpla con lo establecido en la Seccion 3 del Decreto 1082 de 2015, y que ampare los siguientes riesgos

17 1 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: El amparo de cumplimiento del contrato cubrira al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardio o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado Ademas de esos riesgos, este amparo comprendera siempre el pago del valor de las multas y de la clausula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado En ese orden para la presente contratacion el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL MISMO, y por termino igual

al plazo de ejecucion del contrato y cuatro (4) meses mas Al monto de esta garantia se imputara el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare

17 2 CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá al Municipio de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias tecnicas de los bienes o equipos por el suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL MISMO, y por termino igual al plazo de ejecucion del contrato y cuatro meses más Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la clausula penal, y se repondra si por este motivo se disminuyere o agotare

17 3 SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrira a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratacion del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO, y cubrira el término de ejecucion del mismo y tres (3) años más

17 4 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL El contratista deberá amparar la suma correspondiente a doscientos salarios mínimos mensuales vigentes (200 SMLMV) y por un termino igual al plazo de ejecucion del contrato Paragrafo La responsabilidad extracontractual solo podrá ser amparada mediante póliza de seguro

La presente comunicacion de aceptacion de la oferta dentro del proceso No MC-031-2022 referido, se firma hoy veintitres (23) de mayo de 2022 en la Alcaldía Municipal de Cumaral (Meta)

LIC ROMAN VALERIO BERNAL GAITAN
Alcalde Municipal

ACTIVIDAD	PROYECTO	REVISO	REVISO Y APROBO
NOMBRE	Luz Bobadilla	Liliana María Pinto Gonzalez	Daniel Fernando Herrera Acosta
CARGO	Contratista	Asesora Juridica Externa	Jefe Oficina Asesora Juridica (E)
FIRMA			Daniel Herrera V°B°